



1972 - 2012

40 Años

05 MAR 2012

SALTA,

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

Expte. N° 24.683/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0909-11, de fecha 16 de noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la alumna Natalia Eleonora AGUIRRE, como Becaria para cumplir funciones de Tutor Alumno u otro servicio que tenga igual finalidad, en la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS. N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de ocho (8) meses, con un estipendio mensual de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) y un desempeño de quince (15) horas semanales.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD a fs. 59 solicita se modifique la imputación dispuesta por el artículo 3° de la citada resolución.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir el Artículo 3° de la resolución R-N° 0909-11, por el que se consigna a continuación:

"ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 12-06-09, por el correspondiente ejercicio."

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0074-12